

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUVIALE S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas situadas en General Córdova 1021 y Av. Nueve de Octubre, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PLUVIALE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes personas:

- El Sr. **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** votos;
- El señor **XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS SETENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS** votos;
- La Sra. **MARIA TORRES BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTAS SESENTA Y CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO** votos.-

Preside la sesión el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**.-

Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar el siguiente punto del orden del día:

UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.-

DOS.- TRATAMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES PAGADAS POR UTILIDADES 2015, CONSECUENCIA DE LA LEY DE SOLIDARIDAD Y DE

CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION Y REACTIVACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016, PROMULGADA EN R.O.759 DEL VIERNES 20 DE MAYO DE 2016.-

El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.-

Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice:

UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.-

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2016.-

DOS.- TRATAMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES PAGADAS POR UTILIDADES 2015, CONSECUENCIA DE LA LEY DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCION Y REACTIVACION DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016, PROMULGADA EN R.O.759 DEL VIERNES 20 DE MAYO DE 2016.-

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en vista de las contribuciones impuestas para el cumplimiento de esta Ley de Solidaridad, la compañía tuvo que desembolsar valores y que para causar menor impacto impositivo, se encuentran reflejadas en los activos de la empresa, con la finalidad que dichas contribuciones sean respaldadas por el patrimonio de la empresa. Luego de ciertas deliberaciones la Junta de Accionistas resolvió, asumir el valor correspondiente a Contribuciones pagadas dando cumplimiento a la Ley respectiva. Además ésta Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió autorizar al Representante Legal para que realice el respectivo cargo antes de Distribución de Dividendos a Utilidades Acumuladas pendientes de Pago.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta;
- c) Grabación en audio de la presente Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el suscrito secretario que certifica. Firmado) XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA, Accionista - Secretario de la Junta; firmado) DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ, Accionista - Presidente de la Junta; firmado) XAVIER FERNANDO ESTRADA PERLAZA, Accionista; firmado) MARIA ELIZABETH TORRES BAQUERIZO, Accionista.-

Es fiel copia del original,

Lo certifico.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'XAC', with a long horizontal stroke extending to the right.

XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA